

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/09/2025 - 5:40:05 PM



Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VIBRAS MARKET S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901218251-8
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-762953-12
Fecha de matrícula: 28 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 27 B 27 SUR 52 apt 601 / Edificio Madeiro
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: alejandroxpolo@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3163319903
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 27 B 27 sur 52 suite 601
Municipio: ENVIGADO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: alejandroxpolo@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3163319903
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VIBRAS MARKET S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de septiembre de 2018 del Único Accionista, inscrito(a) inicialmente en la Cámara de Comercio de Cali el 28 de septiembre de 2018, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2023, con el No.27667 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada MOTUSFX S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 04 de julio de 2023 del Único Accionista, inscrito(a) inicialmente en la Cámara de Comercio de Cali el 17 de julio de 2023 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2023, con el No.27667 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Medellín y su denominación o razón social de MOTUSFX S.A.S. a JADE VENTURES S.A.S.

Por documento privado del 01 de agosto de 2023 del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2023, con el No. 28556 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de JADE VENTURES S.A.S. a CONDOR CAPITAL S.A.S

Por Acta No.001 del 02 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2025, con el No.35503 del Libro IX, la sociedad entre otras reformas cambió su denominación o razón social de CONDOR CAPITAL S.A.S a VIBRAS MARKET S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto:

Objeto social principal: La sociedad tendrá como objeto principal

Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La creación de medios de comunicación audio visuales, especialmente para cine, televisión y medios sociales, la de soporte utilizado (film video digital) de cualquier género

La producción, diseño, creación, animación y edición de contenidos audiovisuales, incluyendo comerciales, piezas publicitarias, animación 2D y 3D, fotografía, música y sonido, así como la prestación de servicios de branding, mercadeo, comunicación digital y estrategias publicitarias.

La fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de artículos en cuero, marroquinería y similares, Igualmente, la sociedad podrá dedicarse al diseño, confección, producción, importación, exportación, compra, venta y distribución de ropa exterior, ropa interior, vestidos de baño, accesorios, bolsos, maletas, artículos deportivos y en general productos textiles y de moda.

La comercialización, importación y exportación de todo tipo de equipo de computación y/o comunicación. Realizar importación y exportación de bienes y servicios.

De igual manera, podrá desarrollar actividades de organización, producción y logística de eventos culturales, artísticos y deportivos; desarrollo de plataformas digitales, páginas web, aplicaciones móviles y comercio electrónico; producción y comercialización de artículos promocionales y de merchandising; representación, contratación y promoción de artistas, deportistas e influenciadores; importación y exportación de bienes relacionados con el arte, la moda, el deporte y la tecnología; y prestación de servicios de consultoría y asesoría creativa en todas las áreas antes mencionadas.

Importación, exportación de bienes e insumos en general con el fin de comercializarlos en el mercado nacional e internacional o para fabricar otros productos para satisfacer el mercado nacional o internacional.

Compra, venta, distribución, importación y exportación de mercancías nacionales o extranjeras por sí o por interpuesta persona.

Representación y agenciamiento para Colombia y el exterior de empresas nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de toda clase de bienes y productos.

Administración, explotación, compra, venta, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles, edificios, casas, locales, bodegas, entre otros, por sí o por interpuesta persona. Participación en procesos licitatorios nacionales o internacionales relacionadas con el objeto social.

Realización de alianzas y/o convenios estratégicos con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, nacionales o

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/09/2025 - 5:40:05 PM



Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en el exterior, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas.

Contratar con terceros -personas jurídicas o naturales- actividades que tengan que ver con el desarrollo de su objeto social.

Desarrollar sus propias líneas de productos y servicios, dentro de su ramo de negocios, y por consiguiente crear o adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial.

La sociedad podrá realizar operaciones de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias, en general la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio.

Dar dinero y otros efectos en préstamo, depósito o comodato; actuar como giradora o depositaria de instrumentos negociables, y tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios.

Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial.

Participar en negocios de colaboración empresarial, como cuentas en participación, joint ventures, consorcios, uniones temporales, y cualquier otra forma de asociación, negocio o acuerdo conjunto, no limitado por la ley.

Establecer mandatos que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social, o actuar como mandataria de otras personas naturales o jurídicas sea a título oneroso o gratuito.

Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos urbanos y rurales.

Precautelar el patrimonio de los accionistas constituyentes y de su grupo familiar, administrar e incrementar el patrimonio familiar, los bienes familiares, empresas y gastos de la familia. Inversión de todo tipo de recursos para la compra y venta de bienes muebles, inmuebles, acciones, empresas, proyectos empresariales, y en general toda clase de inversiones en todos los campos;

Realización de modelos de franquicias y licenciamiento de patente, modelos industriales, marcas, know how, secretos empresariales y demás activos de propiedad industrial y derechos de autor;

Conforme a lo estipulado en la ley 1258 de 2008 la sociedad podrá

Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

realizar cualquier tipo de acto mercantil;
Elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación, así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes; Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o funcionar con ellas;
Adquisición y enajenación a título oneroso de bienes muebles e inmuebles; la explotación de establecimientos de comercio y las fuerzas o recursos de la naturaleza;
Promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas. Arrendando y subarrendando bienes raíces, destinados a vivienda urbana y rural, de hotelería y demás usos legales que lo permitan, de propiedad de la empresa y de terceros, o labores de intermediación comercial entre arrendadores y arrendatarios;
Enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de las fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino resultante de la actividad;
Construcción, modificación y/o urbanización de terrenos y/o bienes raíces en general de cualquier clase para la explotación directa, en forma de arriendo o venta parcial o total de las construcciones;
Fabricación, elaboración, importación y exportación y/o venta, incluso distribución de toda clase de materiales para la construcción y demás mercancías;
Comercio en general, así como importación y exportación de todo bien o producto en relación con el objeto social propuesto.
Formar parte de otras sociedades con iguales o diferentes objetivos y fusionarse con ellas. Presentar propuestas a concursos o licitaciones públicas o privadas.
Adquirir, vender y poseer toda clase de bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, enajenarlos, hipotecarlos, darlos en prenda, Dar y recibir dinero en mutuo, con hipoteca o sin ella, celebrar contratos, adquirir obligaciones cambiarias y efectuar los demás actos civiles y mercantiles necesarios para el desarrollo del objeto social, siempre y cuando estos actos mejoren la calidad en la prestación del servicio de la entidad.
Celebrar contratos y subcontratar con personas naturales o jurídicas organizaciones gubernamentales o privadas, nacionales y extranjeras para el estudio, ejecución y materialización de los proyectos.
Participar en licitaciones públicas y privadas, a título individual y/o en consorcio o unión temporal, celebrar contratos de proyectos con entidades públicas y privadas.
Podrá realizar todas las actividades tendientes a la promoción y

Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

prevención del medio ambiente.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad en desarrollo de su objeto social o actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Constituir o hacer parte de compañías, filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquier actividad comprendidas en el objeto social y tomar interés como partícipe o asociado o accionista fundadora o no en otras empresas de objeto social análogo o complementario.

Contratación y subcontratación de los anteriores servicios, con empresas tanto privadas como públicas y con personas jurídicas e individuales, nacionales y extranjeras.

Realización de inversiones en Colombia y/o el extranjero en mercados corporativos o de derivados.

Gestión de operaciones de comercio exterior y particularmente, actividades dirigidas hacia la producción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos y/o gestión cambiaria derivada de los mismos.

La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria que permita facilitar o desarrollar la transformación, el comercio o la industria tecnológica de la sociedad.

Construir, reparar, comprar, vender, canjear, hipotecar propiedad horizontal, casas, lotes, y demás bienes inmuebles; como también la sociedad podrá realizar las siguientes transacciones. Tomar y dar dinero en, préstamo y dar en garantía sus muebles e inmuebles. La importación y exportación de bienes y servicios tecnológicos y demás insumos que se requieran para la industria de la tecnología.

Podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto principal.

La sociedad podrá abrir, organizar, comprar, vender y en general realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos de comercio y establecimientos profesionales necesarios para el objeto social propuesto, adquirir concesiones, licencias, marcas, patentes y bienes muebles e inmuebles mercantiles y en general intervenir como socio propietario, administrador o agente de toda clase de negocios de bienes muebles e inmuebles, comerciales, industriales, médicos y paramédicos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social propuesto. Para el cumplimiento de su objeto principal la sociedad podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta

Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que ella persigue, representar y agenciar compañías nacionales o extranjeras que tengan objeto social similar, también podrá dar y crear beneficios económicos a sus socios, accionistas, a los hijos de los socios accionistas, a los padres de los socios accionistas, a los empleados, a los hijos de los empleados de la sociedad, en consecuencia la sociedad podrá desarrollar actividades profesionales, industriales, médicas y paramédicas, comerciales y de distribución y venta de productos comprados o importados por ella directamente, por cuenta de terceros o con participación de los mismos siempre que aquellas tengan una relación directa con su objeto principal antes relacionado; intervenir en cualquiera de las formas previstas en las disposiciones vigentes en cualquier contrato que conste de títulos valores, celebrar con los bancos y demás instituciones de crédito, cualquiera de los actos y contratos previstos para formalizar las operaciones propias y con entidades; recibir y otorgar créditos con o sin intereses y con o sin garantías reales o personales; celebrar todos los actos y contratos necesarios y convenientes para la buena marcha de los negocios que constituyen su objeto, como el otorgamiento de poderes judiciales o extrajudiciales, contratos de trabajo para la prestación de servicios de la sociedad con cualquier persona natural o jurídica y contratos de arrendamiento.

Se prohíbe a la sociedad ser garante o fiador, codeudor de los miembros y socios de la misma o de terceros, así como de los suplentes.

Se entenderán incluidos en el objeto social todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales que sean pertinentes.

Parágrafo 1: En el desarrollo del objeto social y la ejecución de sus labores, la sociedad siempre respetará la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas que conforman la sociedad, sus empleados y de todos aquellos con los que hace negocios.

Parágrafo 2: La sociedad obrará en todas sus actuaciones sin discriminación por razones de orientación sexual, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/09/2025 - 5:40:05 PM



Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Así mismo, podrá realizar cualquier actividad lícita de carácter civil o comercial de conformidad con la legislación colombiana.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES
DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA**

La Sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal, el gobierno, la administración directa de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Representante Legal. La Sociedad tendrá un suplente del Representante Legal y lo reemplazará en las faltas absolutas o temporales mientras se provee el cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al Representante Legal:

Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1. Administrar la sociedad.
2. Convocar la Asamblea General de Accionistas y presidir sus sesiones.
3. Autorizar con su firma y con la del Secretario, el Inventario y el Balance General de cada ejercicio anual.
4. Presentar a consideración de la Asamblea de Accionistas los estados financieros de períodos intermedios trimestrales y las cuentas y el Balance General correspondientes a cada ejercicio anual y los documentos prescritos en el artículo 446 del Código de Comercio.
5. Registrar en la Cámara de Comercio de Cali las reformas estatutarias.
6. Firmar, en asocio del Secretario, los títulos de las acciones o certificados provisionales que de ellas se expidan.
7. Nombrar, con autorización de la Asamblea de Accionistas, Gerentes de Sucursales e investirles por escritura pública de las facultades que determine la misma Asamblea.
8. Constituir apoderados judiciales especiales e investirlos de las facultades que considere necesarias para representar a la sociedad en litigios que promueva o se la promuevan y en los que deba atender por denuncia del pleito, coadyuvancia de la acción u otros semejantes.
9. Constituir apoderados especiales extrajudiciales e investirlos de las facultades que considere necesarias para el logro de los fines sociales.
10. Dentro de los límites y con los requisitos señalados en la Ley y en los estatutos: adquirir y enajenar a cualquier título, toda clase de bienes, gravarlos y limitar su dominio y tenerlos o entregarlos a título precario; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino, comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales, desistir, interponer todo género de recursos, transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren; dar y recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos, girar, extender, protestar, aceptar, endosar, cobrar, pagar, negociar, etc., cheques, letras, pagarés, giros, bonos, cartas de porte y conocimientos de embarques, facturas cambiarias de compraventa y transporte, certificados negociables de depósitos a término y cualesquiera otros títulos-valores y, en general, celebrar el contrato de cambio en todas

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/09/2025 - 5:40:05 PM



Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sus manifestaciones; aceptar y ceder créditos; novar obligaciones; hacer depósitos de mercancías en almacenes generales de depósito y negociar los correspondientes certificados o los bonos de prenda expedidos sobre tales mercancías; celebrar contratos de fiducia; adquirir en el país o en el exterior materias primas; celebrar contratos de exportación de productos o servicios de la Sociedad; nombrar y remover trabajadores; adquirir equipo y maquinaria aptos para el cumplimiento de los fines sociales; suscribir contratos de trabajo; representar a la Sociedad ante las autoridades administrativas y ante los tribunales, juzgados y funcionarios de la rama jurisdiccional y del Ministerio Público y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, permitidos por la ley y no prohibidos por los estatutos que sean necesarios para la realización de los fines sociales.

11. Desempeñar las demás funciones que señalen los estatutos o que por la naturaleza del cargo le competan; cumplir las órdenes de la Asamblea General y ejercer las funciones que ésta delegue.

LIMITACIONES:

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas, está la de:

- Autorizar todo acto o contrato que tenga por objeto adquirir, enajenar, gravar o limitar inmuebles o dar en prenda muebles y todos aquellos distintos de los anteriores cuya cuantía exceda de diez millones de pesos (\$10.000.000), requisito sin el cual el acto o contrato será inoponible.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 22 de septiembre de 2018, del Único Accionista, inscrito(a) inicialmente en la Cámara de Comercio de Cali el 28 de septiembre de 2018, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2023, con el No.27667 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO POLO VALENCIA	C.C. 1.127.236.812

Por Acta No. 001 del 2 de septiembre de 2025, de la Asamblea

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/09/2025 - 5:40:05 PM



Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2025, con el No. 35504 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE DEL
REPRESENTANTE LEGAL

GLORIA STELLA BURITICA
PULECIO

C.C. 31.579.368

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Doc. Privado del 04/07/2023 Accionista	27667 del 27/07/2023 del L. IX
Doc. Privado del 01/08/2023 Accionista	28556 del 03/08/2023 del L. IX
Acta No.001 del 02/09/2025 de Asamblea	35503 del 10/09/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: POLO VALENCIA AJEJANDRO
DOMICILIO: CALI - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: PRODUCTOR AUDIO VISUAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/09/2025 - 5:40:05 PM



Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 27/09/2028

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 27 SEPTIEMBRE DE 2018, INSCRITO INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y POSTERIORMENTE EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 27 DE JULIO DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 27667 27/07/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

762953 12 VIBRAS MARKET S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y ARTÍCULOS DE CUERO

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 27/09/2028

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 27 SEPTIEMBRE DE 2018, INSCRITO INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y POSTERIORMENTE EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 27 DE JULIO DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 27667 27/07/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9004

Actividad secundaria código CIIU: 5911

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$48,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0028794861

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbefbbhaHobbwKai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 9004

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros